

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0061166/2011 por el cual la Dra. Mónica B. MARTELLA, solicita autorización para el dictado de Curso de Posgrado "MANEJO EFECTIVO DE ÁREAS PROTEGIDAS" de 32 horas de duración, a dictarse los días 06, 07, 08 y 27 de Febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 14 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar el Curso de Posgrado "MANEJO EFECTIVO DE ÁREAS PROTEGIDAS" de 32 horas de duración, a dictarse los días 06, 07, 08 y 27 de Febrero de 2012.

Art. 2°).-Designar como disertante a:

- Dra. María José PACHA.
- Art. 3°).- Otorgar a este Curso validez para la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.
- Art. 4°).- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

<u>Art. 5°</u>).- Deberán cumplimentarse los requisitos establecidos en la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 6°).- Designar como responsable académica a la Dra. Mónica B.

MARTELLA quien elevará dentro de los treinta días de finalizado el curso, el Informe académico a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Art. 7°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Frof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Fecultad de Giencias Exactos, Justes y Naturales

Fecultud de Ciencius Exocius, Asikus y Noturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA TO CORDO DO CORDO DO

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Forultod de Geneies Exactor, Florer y Naturales
Universidad Naturales

RESOLUCION Nº

0 0 1 8 9 2 _{-T- 2011.-}

AREA OFERATIVA

Vpr/

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 0 1 8 9 2 - T -2011.-

CURSO DE POSGRADO "Manejo Efectivo de Áreas Protegidas"

a) Denominación de la Actividad:

Curso de Posgrado "Manejo Efectivo de Áreas Protegidas".

b) Comisión o unidad académica organizadora y responsable académico y administrador de los fondos recaudados.

<u>Unidad académica organizadora</u>: Centro de Zoología Aplicada, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Responsable académico y administrador de los fondos recaudados:

Dra. Mónica B. Martella

c) Temario a desarrollar:

Programa:

Detallar programa por tema o unidades VER ANEXO.

c) Destinatarios de la actividad

Alumnos de la carrera de posgrado Maestría en Manejo de Vida Silvestre.

e) Nombre y Curriculum reducido del o los docentes disertantes.
 Dra. María José Pacha -. Se adjunta Curriculum vitae del docente.

f) Fecha o período probable para la realización

6, 7, 8 y 27 de febrero de 2012.

g) Duración del curso en horas y programa para la actividad diaria.

32 horas. Horario de dictado: 9:00 a 17.00 hs. Programa VER ANEXO.

h) Metodología a utilizar en el dictado.

Presentación de conceptos teóricos principales acompañados de ejercicios prácticos en grupos basados en situaciones reales de manejo de áreas protegidas de distinta jurisdicción. Desarrollo de caso de estudio donde se aplicaran los conceptos aprendidos en una evaluación concreta de un área protegida.

- i) Bibliografía y material didáctico que se proveerá a los asistentes.
 - Se proveerá vía "on line" bibliografía, material didáctico y los paquetes estadísticos a utilizar.
- j) Evaluación final y su metodología y tres profesores propuestos para realizarla.

Desarrollo de una Evaluación de Efectividad de Manejo de Áreas Protegidas. En esta propuesta se seleccionará un Área Protegida ya sea municipal, provincial o nacional para aplicar alguna de las metodologías aprendidas o desarrollar la más adecuada para el área.

Profesores propuestos para el tribunal examinador: Dra. María José Pacha, Dra. Victoria R. Rosati, Dra. Mónica Martella.

k) Aranceles (monto)

No se cobrarán aranceles dado que este curso se dictará solo a los estudiantes de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre como curso optativo dentro de la currícula de la Carrera.

l) Presupuesto estimativo y las prioridades para la asignación de los recursos.

No corresponde. Ver punto k.

m) Entidad que operará como unidad ejecutora de los recursos.

No corresponde. Ver punto k.

n) Autorización del Jefe o Director de la Unidad Académica en la cual se realizará el evento

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO ENERAL
Focultad de Gencias Exactors, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. (ng. HECTOR GABR DECANO Feculted de Giancias Executy) (15

Had de Ciencias Exactor, Unicus y Naturals